ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
FECHA DE ELABORACIÓN:	DICIEMBRE DEL 2024
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	JOSE LEONARDO ARAQUE CONTRERAS
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS SOBRE PROPUESTA TECNICA DE BOX CULVERT, PONTON Y/O PUENTE SOBRE LA QUEBRADA CAÑO SARDINAS EN LA VEREDA PUERTO NUEVO DEL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" que en su tenor literal dispone:

> **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De entrada es preciso mencionar que el documento que nos ocupa se fundamenta en las disposiciones que prevé la Constitución Política de Colombia, iniciando desde luego por los fines esenciales del Estado, los cuales se definen en el art 2º Superior; "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares"

El marco constitucional y legal previsto en el titulo XII, capítulo II de la constitución Política de Colombia sobre la planeación en los organismos del estado, en armonía con la ley 152 de 1994 y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación, que permitan el adecuado manejo del gasto público y de otro lado, la satisfacción de las necesidades y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios inmersos dentro de la administración estatal.

El artículo 311 de la constitución Política, determina que el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, al cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y culturar de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Ratificando lo preliminar, el artículo 1° de la Ley 136 de 1994, por lo cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, determina que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

En razón a lo anterior, se tiene que el municipio de Cubará, Boyacá, es una entidad descentralizada de orden territorial, que cuenta con. Autonomía administrativa y financiera, representada legalmente por el Alcalde, a quien le corresponde cumplir con los fines esenciales del estado, dirigir la función administrativa, velar por la protección de los derechos de la comunidad, prestar los servicios públicos a su cargo, propender por el bienestar de la población en general dentro del territorio que lo conforma; y además, dirigir la actuación contractual del Municipio, conforme a lo preceptuado por el artículo 11 de la Ley 80 de 1993.

El Municipio de Cubara en aras de mejorar la calidad de vida y transitabilidad de las personas se ve la necesidad de la construcción de un Box Culvert, Pontón y/o Puente sobre la quebrada caño sardina debido a que en tiempos de fuertes precipitaciones esta quebrada presenta gran caudal lo que impide el paso de vehículos y de personas incluyendo sector campesino y niños, esto dificultad el poder sacar los productos ya se leche o productos agrícolas para la venta afectando así la economía no solo de estas familias si no de la población en general, es por esto que nace la necesidad de ejecutar de manera adecuada los estudios y diseños para la construcción una alternativa viable.

Que, para atender estas necesidades, se requiere proyectar la construcción de infraestructura vial para facilitar la comunicación de diferentes sectores de la comunidad, situación que implica en primera medida desarrollar los respectivos diseños para después materializarlos a través del correspondiente contrato de obra.

Que los precitados estudios y diseños requieren contar con servicios de topografía, diseños geométricos, estudios de tránsito, estudios de suelos, formación de presupuestos, entre otros, los cuales requieren de varios profesionales, así mismo, también de herramientas para la formulación de los mismos. Es por ello que se necesita de una persona natural o jurídica que cuente con este equipo mínimo.

Ahora bien, previo a la ejecución del proyecto del proyecto de obra es preciso contar con los respectivos estudios y diseños que permitan la optimización y buen uso de los recursos físicos y económicos, esto mediante un proceso contractual de consultoría definido por el articulo 31 numeral 2 de la ley 80 de 1993.

Dado a lo anterior, la entidad estatal estima necesario realizar un proceso contractual que tiene por objeto **"ESTUDIOS Y DISEÑOS SOBRE PROPUESTA TECNICA DE BOX CULVERT, PONTON Y/O PUENTE SOBRE LA QUEBRADA CAÑO SARDINAS EN LA VEREDA PUERTO NUEVO DEL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

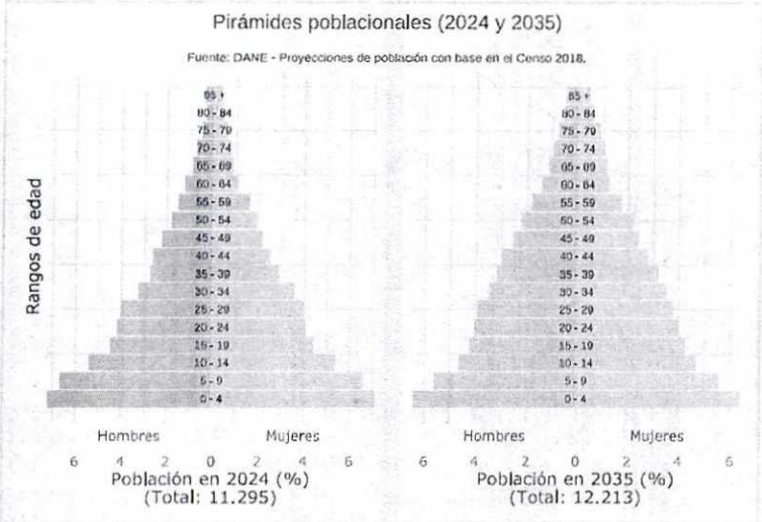
Cubará, Boyacá es un municipio de sexta categoría que limita con los departamentos de de Norte de Santander al noroeste, Santander al oeste y norte y Arauca al este y al noreste con el Estado Apure en Venezuela. Cuenta con una superficie de 1650 Km² de conformidad a los límites establecidos por la Ordenanza No. 44 de diciembre 14 de 1978[1]. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales centros poblados del municipio de Cubará son el Guamo, Gibraltar y el Royotá[2].

El área rural, está conformado por 22 veredas de las cuales 8 están en conflictos limítrofes con los departamentos de Santander y Norte de Santander (Bóngota, La Pista, Mundo Nuevo, Gibraltar, Cubugón, Solón Wilches, Cedeño y Aguablanca). El municipio de Cubará atiende administrativamente las restantes 14 veredas las cuales son: Bojabá, Brisas del Arauca, Campo Alicia, El Silencio, Royotá, la esperanza, la Blanquita, Guamo, Cañaguata, Gaitana, Puerto Nuevo, Chuscal y Fátima, la Barrosa. Dentro de territorio del municipio se encuentra el Resguardo Indígena U 'Wa conformado por 7 comunidades indígenas que son: Tegría, Cobaría, Bocotá parte baja, Rinconada, Rotarbaría, Barrosa y Aguablanca.

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

El municipio de Cubará cuenta con una gran diversidad étnica y cultural, que se ve reflejada en la población que conforma su territorio según cifras del DANE para el año 2024 el municipio contaba con 11.295 habitantes, de los cuales un 52,47% es decir 5.927 habitantes eran miembros de la comunidad indígena U'wa. La densidad poblacional del municipio para hombres es de 50,1% y para mujeres es de 49,9%. A continuación, grafica de densidad poblacional:

Figura 4. Pirámide Poblacional



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. (2024). TerriData [Consulta en línea].

[1] Concejo Municipal de Cubará. Acuerdo No. 010 de 2004: Adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial. Pág. 14
[2] Esquema de Ordenamiento Territorial. (2004). *Asentamientos Humanos.* Pág. 119.

Frente a las características físicas del territorio *Cubará es el Municipio creado más recientemente, comparado con los 123 Municipios de Boyacá y con toda la región del Sarare. El municipio de Cubará por encontrarse en las estribaciones de la cordillera Oriental y dada su posición geográfica, geológica y condiciones topográficas, es considerado una zona de alto riesgo, y de manera especial por la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos. Así como la gran variedad de recursos naturales, hídricos, minerales y el potencial del subsuelo, hace que se proyecte como un Municipio de gran desarrollo agroindustrial y como él más importante patrimonio cultural y de biodiversidad. Posee ecosistemas propios y únicos en la región, de importancia para la producción y regulación del recurso hídrico de las cuencas de los ríos*[3].

De lo cual es preciso añadir que la presencia de lluvias en el municipio es constante lo que genera condiciones climáticas de humedad y otros factores los cuales son tenidos en cuenta por parte de esta dependencia como factores que pueden llegar a incidir en las condiciones esenciales como plazo y valor para la ejecución del objeto del presente proyecto en la etapa contractual, para esto la Administración municipal tomará las medidas necesarias a efectos de mitigar tal situación.

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.2.1. *SECTOR ECONÓMICO*

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración publica	
12	otros	

3.2.2. *DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR*

El servicio de consultoría, que hace parte del sector de servicios empresariales, comprende una gran variedad de tipos de servicio que permiten que su campo de acción abarque tanto el sector público como el privado en torno a distintos sectores económicos. La contratación de los servicios de consultoría se enmarca por lo general en el desarrollo de estrategia y en identificar posibilidades de mejora dentro de los procesos y procedimientos para

[3] E.S.E. Hospital Especial de Cubará. (2021). *Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Cubará Boyacá 2020.*

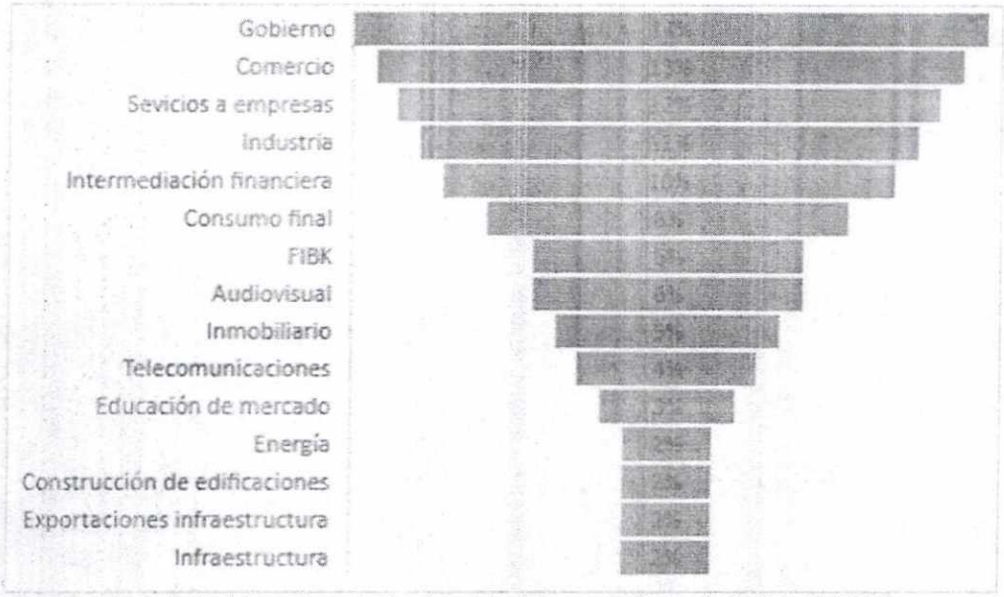
desarrollar e implementar herramientas o estrategias que permitan la mejora continua en el desempeño y consecución de objetivos.

Durante la última década el sector privado ha incrementado el uso de este servicio debido al desarrollo de nuevas tecnologías, el aumento en la competencia de varios sectores de la economía a raíz de tratados comerciales y eliminación de barreras comerciales y la necesidad de incrementar la productividad de las empresas, entre otras.

Este servicio toma gran relevancia para el apoyo a las entidades estatales en el desarrollo de actividades para las cuales no cuentan con suficiente personal o con la experiencia y conocimiento en el desarrollo, implementación, análisis, mejora o supervisión de objetivos institucionales. De esta forma, la consultoría se vuelve una herramienta clave para el desarrollo de interventorías, auditorías, estudios para el desarrollo de proyectos, entre otros.

El sector de la consultoría en Colombia es altamente competitivo, de acuerdo con el análisis de la Cámara de Comercio de Bogotá se identificó que existen más de 10.493 firmas de consultoría en el país, incluyendo firmas nacionales y extranjeras. En este grupo de empresas se identifica que el 0,5% corresponde a grandes empresas, 1.9% a empresas medianas, 11% a pequeñas y 86,7% a micro empresas. Otro actor importante de este sector son las universidades, las cuales a través de sus distintos programas y facultades abarcan un considerable número de temas de consultoría.

De otra parte, la diversificación en temas y la importancia de este sector ha permitido su penetración en distintos sectores; siendo el sector gobierno el de mayor frecuencia en la contratación de este tipo de servicios (Fiduprevisora, s.f.).



Tomado de Fiduprevisora (s.f.) quien citó a Cámara de Comercio de Bogotá (2016).

3.2.3. *ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO*

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

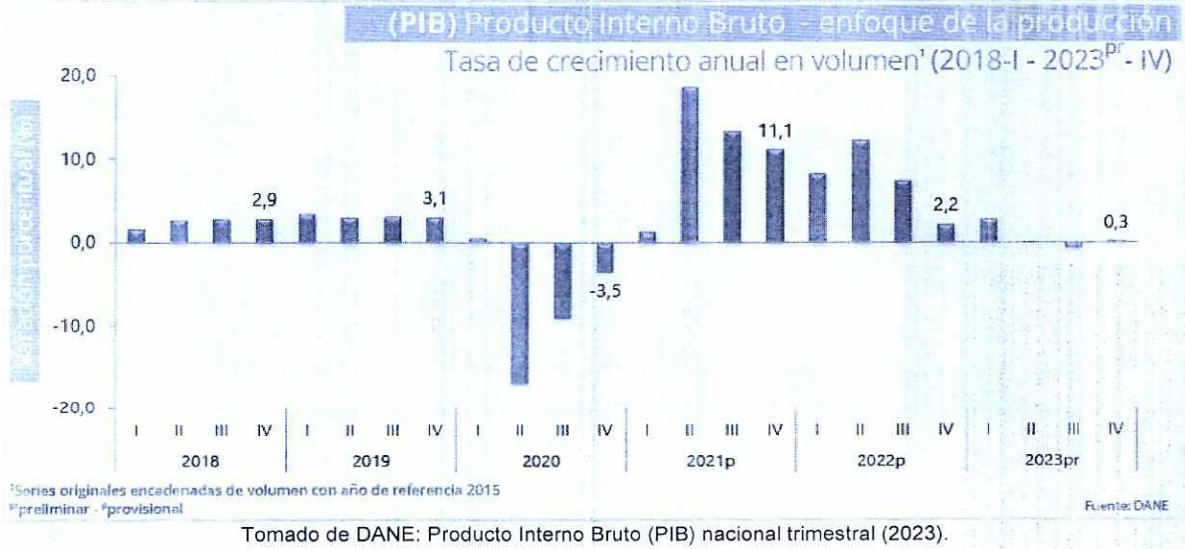
La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Se realiza el siguiente análisis:

Variables económicas que afectan el sector:

- Salario mínimo, el cual está implícito directamente la mano de obra.
- La tasa representativa del mercado (TRM) la cual está involucrada en el costo del certificado, teniendo en cuenta, que los países de origen y productores de este bien se radican principalmente en Estados Unidos y en el continente europeo.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento.

3.2.4. *PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)*

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el PIB crece 0,6% en el año 2023 respecto al año 2022, para lo cual se presenta grafico del crecimiento en volumen PIB desde el año 2028 al 2023 como se muestra a continuación:



Tomado de DANE: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral (2023).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Señala el Boletín que, en el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%
- Información y comunicaciones crece 1,8%

3.2.4.1. INDICADORES ECONOMICOS ALREDEDOR DEL SECTOR SERVICIOS

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2023, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[pr] / 2022[p]	2023[pr]-IV / 2022[p]-IV	2023[pr]-IV/ 2023[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,4**	**0,5**

Tomado de DANE: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral (2023).

3.2.5. ANÁLISIS ECONÓMICO

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Se realiza el siguiente análisis:

Variables económicas que afectan el sector:

- Salario mínimo, el cual está implícito directamente la mano de obra.
- La tasa representativa del mercado (TRM) la cual está involucrada en el costo del certificado, teniendo en cuenta, que los países de origen y productores de este bien se radican principalmente en Estados Unidos y en el continente europeo.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación publica de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	15	00	Servicios de consultoría y administración corporativa
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar suscritos en el departamento de Boyacá durante los años 2020-2024.

ENTIDAD PÚBLICA	MUNICIPIO DE COMBITA	MUNICIPIO DE BRICEÑO	MUNICIPIO DE BELEN
NUMERO DE PROCESO	IPMC-019-2020	INV-021-2021	MB-MC-019-2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	**OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS ENCAMINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DE ADULTO MAYOR, CONSTRUCCIÓN DE 2 BOX-CULVERT Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE CÓMBITA –	**OBJETO:** CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT SOBRE LA QUEBRADA LA VEGUITA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO- BOYACA **VALOR:** $15.823.430,00 **PLAZO: 1 MES CONTRATISTA:**	**OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE 3 BOX CULVERT Y UN PUENTE EN EL MUNICIPIO DE BELÉN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ **VALOR:** $27.886.722,69 **PLAZO:** 2 MESES **CONTRATISTA:** CONSULTORIA INGENIERIA Y

	BOYACÁ **VALOR:** $24.430.000,00 **PLAZO: 1 MES** **CONTRATISTA:** CONSULTORIA Y SUPERVISION DE ESTRUCTURAS CSE S.A.S	DARIO ERNESTO GALINDO MENDOZA	TOPOGRAFIA SAS
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO	ÚNICO PAGO	ÚNICO PAGO
GARANTIAS	Garantía de cumplimento del contrato- 10% valor del contrato, por término del contrato y cuatro meses más pago de salarios, prestaciones e indemnización de naturaleza laboral- 20% el valor del contrato, vigencia por el plazo de duración del contrato y tres años más Calidad del servicio-El valor de estas garantías será igual al 15% del valor total del contrato y por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más el contratista debe responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.	Garantía de cumplimento del contrato- 20% valor del contrato, por término del contrato y cuatro meses más pago de salarios, prestaciones e indemnización de naturaleza laboral- 5% el valor del contrato, vigencia por el plazo de duración del contrato y tres años más Calidad del bien o servicio-El valor de estas garantías será igual al 20% del valor total del contrato y por el término de duración del contrato y dos (2) años más el contratista debe responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos	Garantía de cumplimento del contrato- 10% valor del contrato, por término del contrato Calidad del servicio y los bienes suministrados-20% del valor del contrato, vigencia por termino de ejecución del contrato Pago de salarios, prestaciones e indemnización de naturaleza laboral- 05% el valor del contrato, vigencia por el plazo de duración del contrato y tres años mas
ENLACE SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10826991	file:///D:/Downloads/INVMC_PROCESO_21-13-12102125_215106011_90807472.pdf	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13043139

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por entidades en el departamento de Boyacá.

I. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

- El departamento de Boyacá, ha suscrito contratos relacionados al presente proceso de contratación los cuales se celebraron y ejecutaron sin que se requiera estimar condiciones especiales adicionales.

- Las entidades analizadas en la página del Secop, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

- El precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el municipio. Para la determinación del presupuesto las entidades lo establecen por el método de valores unitarios por la cantidad.

- Para suscribir contratos de adquisición de herramientas, materiales e insumos, las entidades analizadas realizan los procesos mediante la modalidad de contratación mínima cuantía y/o subasta, selección que depende del presupuesto estimado, el formato de pago determinada es mediante único pago del contrato con la entrega del 100% de los bienes, el plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual o hasta agotar recursos.

- De la muestra analizada, se solicitaron pólizas con los amparos de cumplimiento y calidad de los bienes.

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

5.1. PROVEEDORES OBJETO A CONTRATAR

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en portal único de contratación-Secop que hubieran ejecutado un contrato de consultoría de estudios y diseños, entre los cuales se encontraron:

RAZON SOCIAL	NIT /CC	CIUDAD
CUSOL SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S	900562351-6	TAME
ANTOLINEZ S.A.S	901016590-2	ARAUCA
ASESORIAS Y CONSULTORIAS J&Q S A S	901629231-4	CUBARA
CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS ALFEL SAS	901251622-6	CUBARA

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferente personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir dentro del municipio:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	FRASCING S.A.S	ALFEL SAS	CONSTRUINDUCIVIL SAS	VALOR UNITARIO (D.)= C+A	VALOR UNITARIO
1	ESTUDIOS DE CONTEXTO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD	1	$ 1,950,000.00	$ 1,725,000.00	$ 1,725,000.00	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000.00
2	COMPONENTE FINANCIERO	UNIDAD	1	$ 2,560,000.00	$ 2,425,000.00	$ 2,365,000.00	$ 2,450,000.00	$ 2,450,000.00
3	DOCUMENTO TÉCNICOS Y CONSTRUCTIVOS	UNIDAD	1	$ 3,185,000.00	$ 3,215,000.00	$ 3,200,000.00	$ 3,200,000.00	$ 3,200,000.00
4	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	UNIDAD	1	$ 2,100,000.00	$ 2,098,000.00	$ 1,952,000.00	$ 2,050,000.00	$ 2,050,000.00
5	ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO	UNIDAD	1	$ 3,900,000.00	$ 3,600,000.00	$ 3,900,000.00	$ 3,800,000.00	$ 3,800,000.00
6	ESTUDIOS GEOTÉCNICOS	UNIDAD	1	$ 4,000,000.00	$ 4,200,000.00	$ 4,100,000.00	$ 4,100,000.00	$ 4,100,000.00
7	ESTUDIOS DE TRANSITO	UNIDAD	1	$ 2,040,000.00	$ 2,100,000.00	$ 2,010,000.00	$ 2,050,000.00	$ 2,050,000.00
8	DISEÑO	UNIDA	1	$	$	$	$	$

	ESTRUCTURAL	D		6,970,000.00	7,070,000.00	6,870,000.00	6,970,000.00	6,970,000.00
9	DISEÑO GEOMÉTRICO	UNIDAD D	1	$ 3,400,000.00	$ 3,600,000.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00
10	ESTUDIOS AMBIENTALES	UNIDAD D	1	$ 2,300,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00
11	ANÁLISIS DE RIESGOS	UNIDAD D	1	$ 1,722,000.00	$ 1,676,000.00	$ 1,642,000.00	$ 1,680,000.00	$ 1,680,000.00
VALOR TOTAL PROYECTO								**$ 34,000,000.00**

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR TOTAL
1.	ESTUDIOS Y DISEÑOS SOBRE PROPUESTA TECNICA DE BOX CULVERT, PONTON Y/O PUENTE SOBRE LA QUEBRADA CAÑO SARDINAS EN LA VEREDA PUERTO NUEVO DEL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	Unidad	1	$ 34,000,000.00
	PRESUPUESTO TOTAL			**$ 34,000,000.00**

Para el presente proceso el Municipio de Cubará, Boyacá, estima como valor la suma de: **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 34,000,000) M/CTE.** (Lo anterior para quienes se encuentren dentro del régimen de responsabilidad del impuesto sobre las ventas), y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato. TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1.	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2.	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3.	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4.	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5.	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6.	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8.	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo

9.	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10.	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
11.	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12.	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Tabla: Análisis De Riesgo.

Se firma en el mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE LEONARDO ARAQUE CONTRERAS
Secretario de Planeación y Obras Publicas.

Helmer Becerra
Proyectó: Helmer Eduardo Becerra Santander;
Apoyo al Sec. de Planeación y Obras Públicas.